

Material de asambleas 24 de agosto de 2021

AGMER Seccional Paraná se declara en estado de alerta y movilización

Cuando los argumentos pedagógicos y de salud pública no rinden en la tribuna electoral

“Cuanto más pienso en la práctica educativa y reconozco la responsabilidad que ella nos exige, más me convengo de nuestro deber de luchar para que ella sea realmente respetada. Si no somos tratados con dignidad y decencia por la administración privada o pública de la educación, es difícil que se concrete el respeto que como maestros debemos a los educandos.”

Paulo Freire

Nos convocamos en asambleas por escuelas para debatir y resolver en conjunto cómo continuar frente a las declaraciones mediáticas del gobernador Bordet, quién anunció a la prensa un supuesto retorno “a la presencialidad plena”, sin sistema de burbujas. A la vez, el presidente del CGE, Martín Müller habría anticipado que la nueva normativa sobre la presencialidad iba a ser resuelta en breve. Esta nueva disposición es una nueva medida inconsulta que viola lo discutido y acordado en el marco de las paritarias de condiciones laborales llevadas adelante en el CGE entre los sindicatos representantes de los trabajadores de la educación y el gobierno educativo.

Además, es una decisión irresponsable ante la imprevisibilidad de la situación sanitaria con la amenaza del brote de la variante Delta que significa un enorme riesgo en la situación de la salud pública. Si bien en la provincia se sostiene el descenso del contagio y las muertes por Covid, y con nuestra lucha hemos logrado que avance la campaña de vacunación en los hospitales y puestos sanitarios, la ocupación de las UTI no baja del 85%. Lo cual no deja de ser preocupante para el pueblo entrerriano.

Aún es muy alto el porcentaje de docentes que sigue esperando recibir la segunda dosis. Esta situación debe ser tenida en cuenta por las autoridades educativas.

Genera mucho malestar enterarnos por la prensa de las decisiones que pretenden tomar sobre los trabajadores de la educación, la escuela pública y la comunidad educativa, cuando existe un ámbito de deliberación donde hemos defendido el sistema de burbujas, el distanciamiento en las aulas con ventilación cruzada y la dispensa a los docentes en situación de riesgo.

Reunión de las mesas socioeducativas:

La irrupción de la pandemia introdujo nuevas necesidades en nuestras escuelas, a la vez que sacó a la luz la situación crítica de vastas comunidades educativas, tanto del centro de la ciudad como de los barrios y las del interior del departamento.

Mediante el trabajo en las mesas socioeducativas pudimos lograr un relevamiento de primera mano de la situación en nuestras escuelas, nuestros compañeros, nuestros estudiantes y sus familias. Las mesas son un gran dispositivo horizontal y democrático donde las comunidades educativas toman en sus manos el relevamiento, el análisis y la priorización de las necesidades, y articular las demandas en la defensa de la escuela pública.

Así pusimos en relevancia la situación del hambre en nuestras comunidades, la necesidad de refuerzos en las partidas de comedores, módulos y copa de leche; el agravamiento de las situaciones de violencia de género, violencia familiar y abusos en el marco del confinamiento, al no contar con el contacto permanente y directo con la escuela. A la vez, advertimos sobre las dificultades para la

conectividad para estudiantes y trabajadores de la educación. Así, pasamos a exigir conectividad, servicios de internet y equipos a cargo del estado para todas las escuelas.

Hasta la fecha, hemos logrado organizar cuatro mesas socioeducativas que comenzaron a reunirse desde mediados del 2020 y cubren la casi totalidad del territorio paranaense. Esta semana, desde el miércoles 25 a las 10 se volverán a reunir cada una de las cuatro mesas y se incorporará una nueva mesa socioeducativa que abarca a las escuelas de la zona centro de nuestra ciudad. En este ámbito también analizaremos la nueva situación y las condiciones de nuestras escuelas, para exigir al estado el cumplimiento de su responsabilidad de sostener la escuela pública.

Nos declaramos en estado de alerta y movilización, convocando a compartir las herramientas de debate.

Ante los anuncios mediáticos del gobernador Bordet en campaña, como sindicato expresamos el profundo malestar ante las comunicaciones mediáticas de retorno a la presencialidad plena sin sistema de burbujas. Con una nueva variante amenazando la salud pública y con el plan de vacunación incompleta, un alto porcentaje de docentes continúa sin recibir la segunda dosis. Sumamos a la demanda que los protocolos nacionales continúan reiterando el distanciamiento de un metro y medio y de aulas con ventilación cruzada, el cumplimiento de los protocolos como manera indispensable de cuidado sanitario. No tenemos aulas que puedan resguardar el distanciamiento de cursos superiores a 15 estudiantes.

Mención aparte merece la improvisación de parte de las autoridades del CGE al emitir la resolución 2205/ 21 CGE, que define a pocos días de terminar el segundo trimestre, cambiar nuevamente el sistema de evaluación, acreditación y promoción de los estudiantes, retornando a la calificación numérica, desconociendo el profundo desastre pedagógico que atravesamos producto de la improvisación educativa, de la falta de política pública y de la desorientación permanente del funcionariado educativo que legisla para realidades inexistentes.

Hacer visible los derechos.

"LA ESCUELA EN TIEMPOS DE PANDEMIA"

SE REALIZÓ EL PRIMER CONVERSATORIO

Escuela de Formación
Susana Peta Acevedo

Las y los docentes también contamos
LA ESCUELA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Conversatorio virtual
**Viernes 20/8
19 hs.**
Por Google Meet



Inscripción previa: escueladeformacion.susanapeta@gmail.com

El pasado viernes 20 de agosto a las 19 tuvo lugar de manera virtual el primer encuentro de un ciclo de conversatorios organizado por la Escuela de Formación "Susana Peta Acevedo".

Tres relatos de experiencias de nivel primario pusieron en palabras los enormes desafíos realizados por las comunidades educativas durante 2020. En primer lugar, Ricardo Banegas, de la Escuela N° 7 "Mariano Moreno", recapituló las diferentes etapas por las que pasó su comunidad, destacando fortalezas y debilidades de un sistema escolar ante el cual, como docentes, debemos actuar de manera colectiva). A continuación, Sandra Aguirre, de la Escuela N° 22 "Jorge Newbery", planteó la necesidad de pensar y construir una escuela diferente, ante un estado ausente de las realidades y necesidades de cada comunidad. A su turno, Ana Zanelli y Beatriz López, de la Escuela N° 200

"Soldados de Malvinas" compartieron una experiencia pedagógica del área de Lengua y Literatura, resignificando el trabajo colaborativo mediado por TIC.

Finalmente, se dieron intercambios entre las y los participantes que permiten seguir pensando y habilitando preguntas y propuestas, como colectivo docente, recuperando la palabra que nos dará herramientas para seguir luchando por una escuela pública popular y condiciones dignas.

La próxima cita será el viernes 27 de agosto, oportunidad en que se presentarán relatos del nivel secundario.

Quienes deseen participar, deben inscribirse al siguiente correo electrónico:
escueladeformacion.susanapeta@gmail.com



Nuestra escuela de formación pedagógica política y sindical, Susana Acevedo, produce materiales de trabajo y análisis, con una visión integral de la situación aquí dos textos, sobre los programas focalizados.

Dale, ¿Un programa para alfabetizar? Por Fabiana Cogno

En estos días, fuimos notificados, un número importante de directivo de primaria, de que nuestras escuelas formaran parte en un programa focalizado de alfabetización. Destinado a niños de poblaciones vulnerables con dificultades en la adquisición de la lecto-escritura. Nuevamente un programa neoliberal, donde una fundación de una empresa destinada a vender cosméticos quiere enseñar a los maestros como alfabetizas, fundaciones e poderosos capitalistas que ingresan por las puertas de los convenios de los gobiernos de turno, financiando o que es responsabilidad del estado, produciendo materiales pagados por Pérez Companc, o Arcor, ahora Natura.

Los maestros sabemos por experiencia, que los programas focalizados no llevan justicia curricular solo profundiza la brecha entre los que tienen acceso a herramientas tecnológicas entre ellos los libros y los que no. Los libros son herramientas tecnológicas también

Las dificultades en la adquisición de la lecto-escritura están vinculadas a las condiciones sociales, pero decidir en base a eso nos hace retroceder en el tiempo donde los pobres éramos estigmatizados, las brechas se salvan con inversión educativa, con la creación de cargos que den apoyo a la alfabetización y no con programas de fundaciones. No aprendieron nada con las anteriores experiencias y sus fracasadas recetas.

Los diseños curriculares de la provincia de Entre ríos que hablan de apropiación de la cultura escrita que dependen de procesos que van de la mano de la alfabetización temprana que el estado debe garantizar con inversión en unidades educativas donde los niños tengan acceso a la lectura de cuentos literariamente potentes de autores reconocidos, para llegar a la primera alfabetización con un recorrido que los más favorecidos encuentran en sus hogares.

La alfabetización inicial establece las bases para la apropiación de las funciones principales de la lengua escrita pues el nivel que inicia el aprendizaje formal. (Diseños curriculares de Entre Ríos 2011) competencias que se centran en el principio alfabético.

El programa dar se centra en el sistema de escritura partiendo de los sonidos de las palabras, letras, escritura de palabras y lectura de palabras. En franca contradicción a los diseños que hablan a partir de textos. Me recuerda como aprendí a leer hace 45 años grafemas, fonemas, arrastre de sonidos etc. más allá de las contradicciones, retrocede años de investigación en la adquisición de la lectoescritura.

En tiempos alterados los maestros generamos memoria pedagógica, a través del trabajo colaborativo y articulado en momentos en que el estado se desentendió de los procesos, con normativas a des tiempo, la brecha digital es algo que la escuela no pudo resolver en su totalidad, pero hizo todo para llegar a todos.

Como dice Flavia Terigi habrá que combinar más premeditadamente la educación que sabemos hacer bien que es la presencial con el apoyo de las tecnologías como los libros.

Las configuraciones de apoyo de las que todos los documentos del CGE desde el inicio de la pandemia son una figura que no existe en las escuelas, como las MAU, LAS MO y los equipos interdisciplinarios. No hacen falta programas focalizados para pobres hace falta que cumplan con las leyes de educación y la inversión para que la justicia curricular no sea letra muerta en estas leyes.

Sobre el programa Acontecer:

Sobre la soberanía pedagógica y los programas y proyectos focalizados, por **María José López Ortiz**

¿Acontecer o no acontecer? ¿Reconfiguración o refrito?

El pasado 11 de agosto nos encontró a las y los docentes del nivel secundario, analizando un documento como propuesta preliminar para la “Reconfiguración” de la escuela secundaria. Jornada que, dentro del calendario escolar no estaba prevista, y documento que nos generó más dudas que certezas.

El documento “Acontecer” expresa su propósito de “iniciar un intercambio conjunto que nos permita abordar y analizar procesos innovadores que garanticen el derecho a una educación de calidad”. Términos conocidos en el ámbito docente, que habilitan al menos, una serie de debates. ¿Qué entendemos por innovación? ¿Qué entendemos por calidad?

El documento continúa con una serie de estadísticas sobre ausentismo y abandono que no podemos dejar de leer en clave de exclusión que desde hace décadas sufren los sectores vulnerados que conforman la mayoría de la población estudiantil de nuestras escuelas públicas. Entonces, que se mencionen las pruebas Aprender como “fuente de información con límites y posibilidades”, considerando que “aportan datos relevantes para la toma de decisiones”, nos resulta, como mínimo, contradictorio. Las inequidades iniciales y la falta de contextualización de dichas pruebas generan más límites que posibilidades.

Nos llama la atención una cifra que nada dice de la falta de inversión del Estado, “Solo un 2,7% de escuelas urbanas no cuenta con conexión a internet”. Esas estadísticas no reflejan qué cantidad de escuelas de ese 98,3% restante deben hacerse cargo de pagar el servicio, el cual, además, no funciona adecuadamente para garantizar la conectividad en tiempos de bimodalidad. Nada se dice de considerar internet como bien social. De ahí en más cualquier propuesta que se pretenda inclusiva hará agua en algún punto.

El documento continúa su desarrollo en diferentes ejes como la inclusión, la vinculación con el mundo del trabajo y la articulación entre niveles para llegar al punto clave: “Hacia una propuesta pedagógica integrada”. Unas cincuenta páginas que revisitan planteos de hace más de diez años, con la resignificación de la escuela secundaria entrerriana y que nos llevan a preguntarnos ¿qué pasó en todo este tiempo que no pudimos resignificar la escuela y transformarla en ese lugar de construcción de una educación integral? ¿O qué no pasó? ¿Será que la normativa y la innovación pedagógica no estuvieron acompañadas de un presupuesto más amplio y de una transformación en la formación docente?

Coincidimos en que se debe “fortalecer las autonomías institucionales”, “promover nuevas opciones de enseñanza”, “propiciar tiempos y espacios flexibles”, “consolidar procesos de evaluación” y “contemplar la dimensión afectiva”, cuidando el vínculo pedagógico. Pero dichos objetivos no se cumplen meramente con buena voluntad. Hacen falta transformaciones estructurales.

Celebramos que se van a titularizar más de 60 mil horas. Es un paso necesario, uno de los varios que se deben dar para lograr estabilidad, concentración horaria para los profesores y profesoras. Para generar “diálogos entre los diferentes campos de saber” y llevar adelante estas propuestas interdisciplinarias, transversales, etc, hacen falta justamente los espacios y tiempos para encontrarnos, dialogar, planificar, consensuar, discutir, acordar, construir equipos pedagógicos. Tiempo en serio, tiempo del que un docente taxi no puede disponer, tiempo y espacio que una caja curricular fragmentada no permite siquiera imaginarlo.

Al final del documento, nos encontramos con un formulario de preguntas cuya construcción evidencia un direccionamiento evidente hacia la respuesta afirmativa, solicitando una breve fundamentación, pero sin gradualidades u opciones posibles que al menos permitan poner en tensión aspectos tan significativos de la organización escolar como los agrupamientos, la distribución horaria, la planificación, la evaluación, el acompañamiento de las trayectorias escolares, entre otros.

Nos preocupa que detrás de la “consulta institucional preliminar”, haya decisiones unilaterales tomadas que aún no conocemos, que nuestras voces como colectivos docentes y comunidades educativas sean diluidas detrás de un escritorio y que las nuevas normativas o disposiciones que se “bajen” dentro de un tiempo, se justifiquen en esta consulta preliminar que no terminamos de entender.

Una “consulta y trabajo colectivo con cada escuela” se genera consultando y construyendo colectivamente en base a condiciones reales y desde las bases reales. Así como necesitamos una nueva “gramática escolar” que supere la tradición “excluyente y expulsora”, necesitamos una nueva manera de construir la política educativa, que supere la bajada de línea, los oportunismos y la burocracia.

Informe de Vocales representantes de los trabajadores en el CGE

Los vocales representantes de los trabajadores en el CGE, **Julio Broin**, vocal de secundaria / **Daniel Cáceres**, vocal de primaria.

A esta altura del año en el nivel primario CGE nos encontramos con la falta de emisión del listado oficial provisorio, el cual se encuentra desactualizado, ya que se evalúan las dimensiones de la carrera docente al 2017 y los antecedentes de formación continua a noviembre del 2018 y con la incertidumbre sobre la reevaluación del listado complementario, para la cual aún no se han podido zanjar todos inconvenientes surgidos al implementar este nuevo sistema.

Se expresan como preocupación fundamental, la renuncia de la directora de recursos humanos ante la saturación en dicha área por el registro de títulos en este contexto, proceso que es lento tanto en su registro como en la carga en sistema SAGE.

No se resuelven los inconvenientes entre SAGE, la evaluación de primaria, que ya tiene 4 años y el conflicto generado por la confección de los listados complementarios

La carga de antecedentes por parte de la dirección de planeamiento y certificaciones de CGE que fue a des tiempo, incompleta en el contexto de una inscripción de actualización de credencial y sin respetar las normas exigidas por el mismo organismo en las normativas.

Secretaria de Nivel Primario: Sandra Aguirre

Exigimos que desde el CGE –DDE se organice la forma y tiempos para la realización de los concursos de suplencias del Nivel Inicial y Primario. Al momento los concursos se realizan una vez a la semana, lo que implica que muchos cargos queden sin cubrir. El sistema virtual no garantiza la inmediatez que se necesita, en las escuelas no hay internet, y el docente está trabajando, a la espera de un correo.

Exigimos que el Estado se ocupe de lo urgente en cuanto a los niños que no han logrado ser re- vinculados con la escuela, donde el mismo responsable de velar por la vulneración del derecho a la Educación, es el primero que incumple. El estado delega en la escuela esta responsabilidad, cuando se han creado diferentes Programas que no bajan a los territorios. Basta de exigir a las escuelas, basta de depositar la responsabilidad, las escuelas no tenemos recursos de ningún tipo para afrontar estas situaciones

Los comedores deben funcionar de manera inmediata, el hambre es un crimen, 6 de cada 10 niños son pobres BASTA.

Secretaria de Nivel Secundaria: Flavia Lezana

Nuestros representantes gremiales, en Paritaria de condiciones laborales, llevaron adelante la discusión sobre la titularización de las horas cátedras del nivel secundario, hecho que es un logro que se vio truncado desde hacía más de ocho años, lo cual resulta de un valor inmenso, en lo que se refiere a la estabilidad laboral de los trabajadores de la educación.

La resolución 2046/21 del CGE es reflejo de la lucha sostenida reclamando por los derechos de nuestros/as compañeros/as. Y en este sentido, debemos seguir en el camino de exigir por el pase a planta de los trabajadores de la educación que se encuentran en inestabilidad laboral (flexibilizados).

Frente a esta realidad del logro de la titularización de los/as docentes del nivel secundario, nos encontramos lamentablemente ante programas y/o planes como el acontecer, que supone la flexibilidad laboral teniendo en cuenta lo que propone este plan de reconfiguración de la escuela secundaria entrerriana.

Secretaria de Nivel Superior: Fabiana Coronel

Seguimos defendiendo los Institutos de Enseñanza Superior

La Resolución 1937/21 “Organización de las propuestas formativas de las carreras profesorado de los Institutos Superiores de la Provincia de Entre Ríos” por grupos de carreras CGE y su suspensión seguidamente con la resolución N°2184 CGE, no hacen más que visibilizar la

improvisación que llevan adelante en este Nivel Superior un territorio que ha quedado sin una política educativa que lo sustente, y librado a convenios privados con las leyes del mercado. “En cada territorio se fraguan propuestas mirando las necesidades territoriales, no al servicio de la productividad, en el caso de las propuestas de las tecnicaturas, sino de la posibilidad que puede aportar ese sujeto a su círculo de producción, pero sobre todo a la transformación social que pueda hacer en su territorio. La lucha va de la mano de esto, estrechamente relacionada con una educación al servicio de los intereses populares, no de los empresariales. Conocer estos intereses en función de las necesidades educativas liberadoras y no esclavizantes para ser serviles al modelo productivo es un gran desafío” IV Congreso Educativo AGMER 2019

Ante otra resolución inconulta seguimos exigiendo:

- *Una normativa única que garantice la estabilidad para todos y todas en el nivel superior
- *La participación y defensa efectiva de los Consejos Directivos como órganos de conducción y su fortalecimiento, participación en el gobierno y las responsabilidades respecto de la conducción institucional, construir redefinir o sostener un proyecto institucional como fijar las políticas institucionales y educativas.
- *La necesidad de espacios y tiempos para la capacitación y la investigación.
- *Capacitación para los CONSEJOS EVALUADORES y pago del código de traslado

Secretaría de Derechos Humanos: Gabriela González

La Secretaría de Derechos Humanos sostuvo el trabajo articulado con las Secretarías de Género y de Salud en acompañamiento en situaciones de violencia, maltrato, abuso y preparación de actividades de formación.

Seguimos luchando contra la violación de Derechos Humanos durante los gobiernos constitucionales, es una deuda de la democracia. Seguimos exigiendo justicia por Santiago Maldonado, Rafael Nahuel y Facundo Astudilo.

En el marco de la Carpa de la Lucha docente, llevamos adelante actividades de debate y formación alrededor de los crímenes de la dictadura cívico militar, los objetivos del último golpe de estado en nuestro país y la necesidad el esclarecimiento a través de la justicia, qué pasó con nuestros 30 mil compañeros detenidos desaparecidos, quiénes son los responsables y exigencia de juicio y castigo con cárcel común y efectiva a los genocidas.

- Son 30 mil y fue genocidio.

Secretaría de Género: Carolina Acuña

Según un relevamiento del año pasado de la Secretaría de Evaluación e Información Educativa de la nación 8 de cada 10 docentes son mujeres.

La ley 26.485 define la violencia económica y patrimonial como "Lo que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de la mujer a través de: (...) c) La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna". En este sentido es que exigimos que el gobierno no solo recomponga nuestro salario, sino que actualice los códigos 1003 y 1010. En el primero, que es por familia numerosa, es decir por tener más de tres hijos, nos pagan \$3 hace más de 20 años y jamás lo han actualizado; lo mismo sucede con el código de esposa donde se abona \$15. Estos montos no sólo son una vergüenza y dan cuenta lo que valemos y valen nuestras infancias para la patronal, sino que es violencia económica ejercida por parte del Estado.

¡Desde esta seccional seguimos exigiendo la declaración de la emergencia en violencia contra las mujeres y al gobierno de Bordet le decimos basta de violencia de género!!!! En el sector docente la mayoría somos mujeres y en muchísimos casos sostén de hogares.

Secretaria de Salud: María Zarate

La escuela en tiempos de pandemia nos llevó a modificar en tiempo record nuestras vidas, la relación con el trabajo y el sistema de salud.

Es necesario hacer un diagnóstico de la situación actual y planificar en conjunto las acciones para hacer frente a las secuelas que ya ha dejado la pandemia. Para lograr que los niños vuelvan a la escuela, recuperar el aprendizaje perdido, ellos y nosotros debemos volver en un entorno seguro y propicio. La escuela pública no solo imparte educación, garantiza el bienestar y el desarrollo psicosocial de nuestros gurises. Los docentes estamos en la primera línea de la lucha por la recuperación de las escuelas, tenemos que organizarnos, exigir y que nos garanticen lo más importante que es la salud.

Secretaria de acción social: Adriana Casevecchie

Centro Solidario

Con barbijo, alcohol en gel y distanciamiento; cumpliendo con todos los protocolos vigentes, atiende a sus socios el servicio odontológico del Centro Solidario con prestaciones básicas sin costo y prótesis a precios accesibles.

Además, cuenta con grupo de Psicólogas, que, ante la pandemia, atienden vía remota.

Para utilizar ambos beneficios hace falta ser afiliado/a al sindicato y al centro solidario cuya cuota es:

Socio Individual: 100 pesos

Grupo Familiar: 200 pesos

Psicología: Arancel diferencial consultar

Convenios. La Secretaria de Acción Social de la Seccional Paraná gestiona beneficios y descuentos con comercios y locales de la ciudad para todos los docentes afiliados.





Solidaridad: En calle Galán al final funciona, hace más de cuatro años, el merendero San Francisco de Asís y allí Griselda Álvarez trabaja sin tregua, porque además de la copa de leche, arma bolsones de comida, busca frazadas y abrigos, porque la situación de las familias es más acuciante cada día y como al decir de Griselda "toda donación es bienvenida, AGMER, Seccional Paraná estuvo allí entregando 35 bolsones con alimentos para las familias que cotidianamente asisten al merendero.

Secretaría de Educación Ambiental: María José López Ortiz

Humedales al Congreso.

Consideramos oportuno mencionar el reclamo nacional por una Ley de Humedales, al cual adherimos como Seccional. La misma se realizó el pasado 18 de agosto en Bs. As. dónde confluyeron diversas organizaciones y colectivos de todo el país para lograr que el proyecto de Ley sea tratado en comisiones antes de que pierda estado parlamentario. La respuesta de los legisladores, conocida por los medios, fue decepcionante, una vez más, mostrando que las presiones del agro-negocio y la especulación inmobiliaria son las que deciden los destinos de las mayorías. Como se expresó en uno de los documentos leídos en la puerta del Congreso, "la emergencia es de la voluntad política. La voluntad política de cumplir las leyes que cuidan la naturaleza, la ley de bosques, la ley de glaciares, la ley de aguas, según la cual deben existir comités de cuenca que decidan de manera concertada lo que sucede sobre los ríos, que desde la democracia ambiental, como dice Acuerdo de Escazú, nos permita acceder a la información, nos haga partícipes en las decisiones que nos afectan (...) Al postergar el tratamiento de la ley de humedales, quienes nos representan, se desligan de su responsabilidad de trabajar en pos del bien común."

Como colectivo docente nos queda la herramienta de la educación ambiental, la cual necesitamos seguir implementando y fortaleciendo para que las luchas populares se nutran cada vez más y para que en nuestras escuelas se generen esos cambios de mirada que permitirán construir nuevas formas de habitar el planeta en un futuro no muy lejano.

Secretaría de Jubilados: Rina Blanco

Desde hace años nuestra agenda reivindicativa se completa con la defensa de la Ley de Jubilaciones y Pensiones y la Caja como patrimonio de los trabajadores entrerrianos.

Exigimos salario en blanco para que no se desfinancien las obras sociales y toda incorporación en el salario llegue a los jubilados, resguardando el 82 % móvil. Denunciamos el ataque a los trabajadores de la educación al eliminar el llamado tres por uno y su inmediata restitución en atención a de las condiciones de precariedad en la cual trabajamos cotidianamente los docentes, con una alta cuota de malestar docente.

Frente a estas definiciones de índole mediática y el anuncio de la reforma de los protocolos provinciales, para forzar la realidad, **exigimos:**

-Continuidad del sistema de burbujas, respetando el distanciamiento y las condiciones edilicias de cada institución.

el resguardo de los estudiantes y trabajadores de riesgo, con el sistema de teletrabajo y virtualidad.

-Inmediata solución al tema del transporte que carece de frecuencias y unidades para garantizar el traslado.

el pago inmediato del código 029 que es un ajuste concreto al burocratizar los trámites y generar conflictos institucionales y trámites interminables que se usan de excusa para no pagar.

-Restitución inmediata del traslado para equipos Saie, EOE, maestros domicilios, tutores, etc.

-La equiparación de salarios de los equipos directivos de primaria y sus modalidades.

-La inmediata incorporación al salario de los equipos directivos y de supervisores de los componentes por función, que le permitan concentrar su carga horaria, reconocer el trabajo que realizan cotidianamente, el estado docente de salario por función y la escala jerárquica del nomenclador.

-Convocatoria a la mesa de negociación salarial, nuestro sueldo está en la línea de la pobreza, y NO garantiza las condiciones de subsistencia.

Ante la emisión constante de documentos de reforma, de programas de fundaciones y con criterios mercantilistas, decimos basta de encuestas y de textos, necesitamos un debate cierto y público sobre el sistema educativo, basta se programas y proyectos que no sirven, que recargan de burocracia y no tienen lógica pedagógica ni de unidad del sistema.

Nos declaramos en estado de alerta y movilización, convocando a compartir las herramientas de debate.

La pandemia no ha terminado y las situaciones de excepcionalidad persisten.

AGMER Paraná Seccional Susana “Peta” Acevedo